

VIOLENCIA SOCIAL Y CULTURA DE PAZ: ANÁLISIS DE LA REALIDAD ECUATORIANA Y SUS IMPLICACIONES

Social violence and culture of peace: analysis of the ecuadorian reality and its implications

Violência social e cultura de paz: análise da realidade equatoriana e suas implicações

Héctor Andrés Zambrano Noboa *, <https://orcid.org/0000-0003-1251-7579>

José Luis Bernardo Vélez, <https://orcid.org/0000-0001-5107-8244>

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

*Autor para correspondencia. email hector.zambrano@utm.edu.ec

Para citar este artículo: Zambrano Noboa, H. A. y Bernardo Vélez, J. L. (2025). Violencia social y cultura de paz: análisis de la realidad ecuatoriana y sus implicaciones. *Maestro y Sociedad*, 22(1), 486-498. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: Este artículo aborda la problemática de la violencia en el Ecuador, un país marcado por una profunda desigualdad social. Objetivo: Su objetivo es analizar la relevancia de promover y cultivar una cultura de paz como medio para fortalecer la cohesión social, erradicar la violencia y sostener la democracia, la seguridad y el desarrollo nacional. Materiales y método: El método de investigación utilizado es cualitativo, basado en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) además de Informes del Ministerio del Interior y Fiscalía General del Estado de "Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia del año 2019 hasta el 2023". Las estadísticas revelan una situación de constante inseguridad ciudadana, con un aumento de delitos contra el patrimonio, la vida, la salud, la seguridad pública y otros, evidenciado por el número de denuncias registradas ante las autoridades. Conclusiones: Se concluye que es crucial promover una cultura de paz en el país como medio para prevenir delitos futuros y resolver conflictos de manera no violenta, basada en los valores tradicionales de la paz que son escasos en la sociedad actual.

Palabras clave: violencia, cultura de paz, realidad, conflictos, cohesión social.

ABSTRACT

Introduction: This article addresses the problem of violence in Ecuador, a country marked by profound social inequality. Objective: Its objective is to analyze the relevance of promoting and cultivating a culture of peace as a means to strengthen social cohesion, eradicate violence and sustain democracy, security and national development. Materials and method: The research method used is qualitative, based on data provided by the National Institute of Statistics and Census (INEC) as well as Reports from the Ministry of the Interior and the State Attorney General's Office on "Statistics on Crime, Citizen Security and Violence from 2019 to 2023". The statistics reveal a situation of constant citizen insecurity, with an increase in crimes against property, life, health, public safety and others, evidenced by the number of complaints registered with the authorities. Conclusions: It is concluded that it is crucial to promote a culture of peace in the country as a means to prevent future crimes and resolve conflicts in a non-violent manner, based on the traditional values of peace that are scarce in today's society.

Keywords: violence, culture of peace, reality, conflicts, social cohesion.

RESUMO

Introdução: Este artigo aborda o problema da violência no Equador, um país marcado por uma profunda desigualdade social. Objetivo: Analisar a relevância da promoção e cultivo da cultura de paz como meio de fortalecer a coesão social, erradicar a violência e sustentar a democracia, a segurança e o desenvolvimento nacional. Materiais e método: O método de pesquisa utilizado é qualitativo, baseado em dados fornecidos pelo Instituto Nacional de Estatística e Censos (INEC), bem como em Relatórios do Ministério do Interior e da Procuradoria Geral do Estado sobre "Estatísticas sobre Crime, Segurança Cidadã e Violência de 2019 a 2023". As estatísticas revelam uma situação de constante insegurança cidadã,

com aumento dos crimes contra o patrimônio, a vida, a saúde, a segurança pública e outros, evidenciado pelo número de denúncias registradas junto às autoridades. Conclusões: Conclui-se que é fundamental promover uma cultura de paz no país como forma de prevenir futuros crimes e resolver conflitos de forma não violenta, com base nos valores tradicionais de paz que são escassos na sociedade atual.

Palavras-chave: violência, cultura de paz, realidade, conflitos, coesão social.

Recibido: 5/1/2025 Aprobado: 24/2/2025

INTRODUCCIÓN

La preocupación principal en nuestro país se centra en la persistente violencia social que ha marcado la historia ecuatoriana, extendiéndose hasta el siglo XXI. Este fenómeno se relaciona con conflictos internos continuos y se ve exacerbado por desigualdades sociales notables, como el desempleo y la pobreza, que hacen difícil la vida digna en nuestra sociedad.

Debe ser visto como el punto de partida de todas las negociaciones y relaciones humanas. La historia nos ha demostrado que esto es posible, pero en muchas ocasiones es al revés, ya que la paz es el resultado de un largo proceso de violencia, injusticia, violación de derechos humanos y de enfrentamientos encontrados (Alted Vigil, Conflictos, Cultura de paz y enseñanza de la Historia, 2024).

En el comienzo del siglo XXI, educar en favor de la paz implicaba brindar los fundamentos necesarios para desarrollar una cultura pacífica, con el fin de preparar a las generaciones nacionales para alcanzar un consenso sobre principios humanos inclusivos establecidos en la sociedad (Kuong Morales y Kuong Morales, 2024).

Una de las maneras más brutales de ejercicios de poder que daña a personas, comunidades o Estados es la violencia social. (Martínez Hernández, Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica, 2022). En este sentido, las dimensiones de la violencia que han recibido mayor atención son dos. Por un, por un lado, la forma en que se ha expandido por todo el territorio nacional. Por otro lado, la manera en que sus perpetradores han evolucionado en términos de uso de una mayor brutalidad –un ámbito en el que las organizaciones criminales son prominentes (Guerra, 2022).

Las formas de violencia se infiltran en los entornos sociales, impactan el comportamiento humano y dan lugar a una serie de conflictos sociales de diversos tipos en los que el Estado desempeña un papel importante al convertirse en una herramienta de control y represión social (Vidal et al., 2021).

El estado actual de la sociedad, las brechas cada vez mayores en la desigualdad, la pérdida continua y desenfadada de valores y su conexión con la disyunción social, las condiciones sociodemográficas de la injusticia, el poder del dinero, el cumplimiento de las condiciones ambientales, la desigualdad de género, la destrucción consciente y cruel de la dignidad humana por parte de otros hombres, el desmembramiento del tejido social, el abandono estatal de algunos sectores económicos en favor de otros y el relativismo moral, entre otros factores, han allanado el camino para que la violencia social reine e impacte sin freno y a costa de humanidad (La Visión Emergente. Elementos de Impulso para la Vinculación con la sociedad, 2023).

Cultura de paz: enfoques teóricos y conceptuales

El concepto de Cultura de paz (CP) suele estar vinculado al desarrollo de dinámicas violentas y al fin de los conflictos. Sin embargo, puede entenderse ser mejor entendido como los esfuerzos y acciones de una cultura para guiar y ejecutar un mundo más pacífico (Reyes Valenzuela, 2021).

Incide en todos los campos de la sociedad: político, ecológico, socio, cultural, educativo y económico; en el ámbito individual, social y estructural (González, 2021).

Un mundo violento se refleja de las acciones humanas que lo han construido, y dado que es un constructo, es constantemente posible modificar las situaciones que producen dicha violencia, incluso en casos más complejos (García González, 2021).

Cultura

En el discurso moderno, la cultura se construye en torno a la creencia inmutable pero necesaria de que existe una sustancia "espiritual" desprovista de contenidos o cualidades que, si bien no niega la vida humana ni la satisfacción de los propios deseos, es sin embargo el rasgo distintivo de la "humanidad" (Echeverría, 2019).

En torno al concepto de cultura, (Monegal, 2024), expresa que es un componente de la idea de que todo es cultural, marco mismo de la existencia humana. Presenta su paradigma desde ahí. En este caso, no se puede hacer una distinción entre culturas alta y baja, equivaler ciencia y culturas, o bien equipar educación y cultura: y la educación son aspectos de la cultura. De esto, la cultura es un conjunto de articulaciones donde conviven elementos sociales y naturales. No es justo una observación humana (Araiza Díaz, 2020).

Paz

Según (Barrios Andrade, 2021) comprende la paz como ausencia de guerra o conflicto armado y las condiciones que conducen a ella, implicando un estado de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos de todos. Construir una paz estable y duradera pasa fundamentalmente por lograr cambios en las relaciones interpersonales y en el comportamiento individual supone fundamentalmente lograr cambios en las relaciones interpersonales, así como en el comportamiento individual. Los cambios requieren tanto desaprendizaje como reaprendizaje (Tatar Garnica y Vargas, 2022). (Narváez Jaimes, 2020) La paz es vista como una acción social inacabada. Desde esta perspectiva, la paz es una práctica social cotidiana que reconoce a todas las partes involucradas, sean o no actores institucionales. En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas (ONU, 1945), se ha entendido como una forma de "preservar una generación venidera del flagelo de la guerra" (párr. 1) (Arrieta López, 2022). Los conceptos de paz, como todo conocimiento humano, son el resultado del conocimiento, las experiencias y la vida de las comunidades culturales; dependen de la capacidad de escuchar y del interés por las contribuciones de las culturas (Hérmadez Arteaga, 2020). En este sentido, entendemos la paz como algo que debe lograrse a través de diversos mecanismos apropiados de resolución de conflictos (MASC); como un derecho, tanto colectivo como individual; o como obligación constitucional, si así lo exige la Norma Fundamental (Álvarez Torres, 2022).

Perspectivas sobre una Cultura de Paz

Es importante recordar que tanto la guerra como la paz son manifestaciones de la cultura tal como se entiende en esta última época, según los lineamientos desarrollados en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de 1982, que se celebró en la Ciudad de México entre el 26 de julio y el 6 de agosto, la UNESCO (Alted Vigil, Conflictos, Cultura de paz y enseñanza de la Historia, 2024).

La cultura de la paz se refleja en el aspecto social y en lo académico, y se encuentra en los valores, actitudes y conductas de las personas, manteniendo la calidad de vida en cada individuo (Delfín Ruiz, 2024). Para (Rivera y Matute, 2023) la resolución de conflictos fortalece la capacidad de superar la vulnerabilidad social, promoviendo la satisfacción de necesidades sin violencia.

De acuerdo a lo que expresa (Unriza Puin, 2021) se maneja la percepción de ser un proceso cognitivo que implica reconocer, interpretar e interpretar sensaciones físicas y sociales para formar juicios, junto con otros procesos como el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

En este sentido, para Huairu-Inaci (2022) se examina el papel de la familia, los padres, los hermanos, los amigos y el entorno. El papel del Estado y los medios de comunicación en el fomento de una sociedad pacífica proporcionará la evidencia necesaria para recomendar políticas e intervenciones públicas.

La implementación y promoción de una cultura de paz es crucial para el desarrollo de sociedades justas, inclusivas y pacíficas. Abordando las raíces de la violencia y la injusticia, se busca crear un entorno donde todas las personas puedan vivir con dignidad y seguridad, contribuyendo al bienestar general y la convivencia pacífica. Por otra parte (Duque Vargas, 2021) manifiesta que el concepto de paz activa requiere acciones basadas en la equidad, la empatía, la reconciliación y el abandono de las victorias personales. El concepto de paz activa requiere acciones basadas en la equidad, la empatía, la reconciliación y el abandono de las victorias personales.

Así (Navarro Rodríguez, 2020) considera que la noción de cultura pacífica surge del estudio de cómo diferentes sociedades desarrollan una variedad de patrones culturales. El objetivo es abordar la cuestión de cómo las personas pueden vivir juntas y enfrentar los desafíos ambientales.

Conforme a la (UNESCO, s.f.) "Una cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos, y que se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación". De acuerdo con (Velandia Vega y Sánchez Acevedo, 2020) expresan que entre las estrategias que coadyuvan en el desarrollo de una

cultura pacífica, como son 1) promoción de la unidad y la acción colectiva, 2) el fomento del diálogo informal y la participación, 3) la identificación con el territorio y su permanencia, 3) uso de herramientas artísticas culturales y actividades de ocio y 4) la promoción de los jóvenes como constructores de paz.

La implementación y promoción de una cultura de paz es crucial para el desarrollo de sociedades justas, inclusivas y pacíficas. Abordando las raíces de la violencia y la injusticia, se busca crear un entorno donde todas las personas puedan vivir con dignidad y seguridad, contribuyendo al bienestar general y la convivencia pacífica.

Violencia Social y sus tipos

Para (Martínez Hernández, Rabin Amadeo, 2021) una de las maneras más brutales del poder ejercido que daña a personas, comunidades o Estados es la violencia social. Según (Vidal, Jaidith Eneth, 2021) la violencia social es un fenómeno complejo, multifacético y sistémico que está influenciado por factores económicos, políticos, culturales, sociales y psicológicos. De este punto de vista, se puede caracterizar la violencia como un fenómeno social, dado que está íntimamente vinculada a los varios conflictos y vínculos sociales (López Hernández y Rubio Amores, 2020). Para (Carrión Mena, 2022) la creciente violencia ha llevado a la población a manifestar sus sentimientos de victimización a través de actividades como las marchas blancas. La cohesión y el desarrollo de una nación se ven seriamente afectados por la violencia social. Genera un ambiente inseguro, que tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas y limita las posibilidades de crecimiento económico y social. Además, mantiene ciclos de exclusión y violencia que obstaculizan la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para abordar la violencia social, es necesario comprender sus diversas formas y adoptar un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad en la promoción de la paz y la justicia. Según el estudio de (Kuong Morales y Kuong Morales, 2024) distingue tres categorías diferentes de violencia social:

- Violencia estructural: cualquier acto violento causado por la actuación de agentes públicos o funcionarios involucrados en incidentes que perjudiquen a la población civil (Kuong Morales y Kuong Morales, 2024)
- En otro contexto se encuentra la violencia simbólica, que es aquella que está presente en el imaginario colectivo de una comunidad y construye referencias al miedo generalizado (Kuong Morales y Kuong Morales, 2024)
- El término " violencia directa " se refiere a actos físicos que violan la integridad física de una persona, la propiedad (delitos patrimoniales), la vida de otras personas (delitos contra la vida, el cuerpo y la salud) y varias otras conductas que son perjudiciales para la sociedad en su conjunto (Kuong Morales y Kuong Morales, 2024)

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio utiliza una metodología cualitativa, fundamentada en datos proveídos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informes del Ministerio del Interior y Fiscalía General del Estado sobre La Estadística de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia desde 2019 hasta el 2023 (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2024).

Este Instituto Nacional, fundamentado en los registros administrativos facilitados por la Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior del Ecuador, ofrece de manera regulada información sobre el fenómeno de la criminalidad y la violencia (Ministerio del Interior, 2024).

Examinar distintivamente los elementos que entouran la comisión de delitos es crucial, ya que la criminalidad se fundamenta en las infracciones reportadas a las autoridades y las cuales se presentan de maneras diversas. Esto busca comprender el impacto, los rasgos distintivos y las áreas específicas que ejercen la situación de violencia.

La promoción de la paz cultural y la gestión constructiva de conflictos en la sociedad contemporánea

En la actualidad, el Ecuador enfrenta diversos desafíos relacionados con el crimen y la violencia que afectan a la sociedad en su conjunto. Uno de los problemas más destacados es el aumento de la delincuencia urbana, que se manifiesta en robos, asaltos y hurtos en áreas urbanas densamente pobladas. Además, el país enfrenta desafíos en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, especialmente en zonas fronterizas y rurales, donde operan redes criminales transnacionales.

La violencia de género también representa un problema significativo en el Ecuador, con altos índices de violencia doméstica, agresiones sexuales y feminicidios que afectan principalmente a las mujeres y niñas. La falta de acceso a recursos y servicios de protección para las víctimas agrava esta situación y dificulta la erradicación de este tipo de violencia.

Además, la corrupción y la impunidad en el sistema judicial y de seguridad pública socavan los esfuerzos para combatir el crimen y garantizar la justicia para las víctimas. La falta de recursos y capacitación adecuada para las fuerzas del orden también representa un obstáculo en la prevención y el combate contra la criminalidad.

Es necesario implementar medidas efectivas de prevención del delito, fortalecimiento de las instituciones de justicia y promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos para construir un país más seguro y justo para todos sus habitantes.

RESULTADOS

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) además de Informes del Ministerio del Interior y Fiscalía General del Estado de "Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia del año 2019 hasta el 2023 del Ecuador define al delito, de manera estricta, como una conducta típica (definida por la ley), antijurídica (contraria al Derecho) y culpable; esta concepción se refiere a una conducta que enfrenta la ley y causa daños irreversibles para la comunidad.

De acuerdo al (Ministerio del Interior, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030) entre los delitos más comunes que se cometen en nuestra sociedad ecuatoriana de acuerdo a las cifras que reflejan en los organismos gubernamentales de referencia están:

- Robo a personas: Cuando una persona o grupo de personas amenaza o viola la propiedad de una víctima, ya sea en el ámbito público o privado (Ministerio del Interior, Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030)
- Robo de motos: Evento ocurre cuando un individuo o grupo utiliza amenazas, violencia o fuerza para detener completamente una motocicleta, ya sea en un lugar público o privado. consideradas motocicletas (Ministerio del Interior, 2019)
- Robo a domicilio: Se da cuando una persona o grupo de personas ingresa a una casa desocupada usando amenazas, violencia o fuerza para tomar posesión de una propiedad u objeto, excluyendo vehículos de motor (Ministerio del Interior, 2019)
- Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos: El robo de vehículos ocurre cuando una persona o grupo de personas utiliza la violencia o la fuerza para sustraer uno o más accesorios, autopartes o bienes del interior del vehículo, ya sea en un lugar público o privado. La víctima está presente y se lleva un accesorio o pieza que no es un vehículo, este es el indicador principal de un robo (Ministerio del Interior, 2019)
- Robo de carros: El robo de automóviles ocurre cuando una persona o grupo de personas utiliza amenazas, violencia o fuerza para robar un automóvil, ya sea en un lugar público o privado. El coche podrá recuperarse total o parcialmente tras el suceso; Carros incluyen camiones, automóviles, cabezales, tanqueros, tráileres, autobuses, camionetas, retroexcavadoras, tractores, equipos camineros, excluyendo motocicletas, cuadrones y vehículos no terrestres (Ministerio del Interior, 2019)
- Robo a unidades económicas: Se da cuando una persona o grupo de personas participan en una unidad económica y, mediante amenazas, violencia o el uso de la fuerza, roban o incautan bienes, dinero u objetos relacionados con esta actividad (Ministerio del Interior, 2019)

En particular, todos estos delitos se aceptan mediante las variadas denuncias recuperadas en la Fiscalía General del Estado (FGE) que pone a disposición la información sobre delitos denominados de "mayor connotación psicosocial", mismas que hacen referencia a las seis desagregaciones de robos, enmarcados en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y se analizan los datos obtenidos por parte del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Ecuador en cuanto a datos relacionados con delitos comunes y los homicidios intencionales que ocurrieron en 2023. Los datos han sido examinados, comparados con años anteriores, y cotejados con datos poblacionales del censo de 2022 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De acuerdo con la Tabla n°1 Cifras de delitos más comunes en Ecuador, se evidencia que el número de robos a personas varía significativamente a lo largo de los años, con una disminución en 2020, probablemente debido a las restricciones de movimiento relacionadas con la pandemia de COVID-19. A partir de 2021, se observa una recuperación en la mayoría de los delitos, alcanzando cifras más altas en 2022. Para el 2023, algunos delitos como el robo de motos y el robo de carros siguen una tendencia creciente, mientras que otros como el robo a personas y el robo a domicilio muestran una estabilización o leve disminución.

Tabla 1 Cifras de delitos más comunes en Ecuador

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Robo a personas	31002	20126	25440	31485	27916	135969
Robo de motos	8020	6666	9178	14567	16566	54997
Robo a domicilio	11099	7369	8198	8386	7157	42209
Robo de bienes, accesorios, autopartes de vehículos	9686	6214	8000	8354	7734	39988
Robo de carros	5653	4596	6911	11372	11019	39551
Robo a Unidades Económicas	5731	4078	4857	5353	5768	25787
Total	71191	49049	62584	79517	76160	338501

Fuente: elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

Tal como refleja en la tabla n°2 de cifras de delitos más comunes por Provincias del Ecuador, muestra una variabilidad considerable en el número de delitos por año y provincia. Guayas y Pichincha son consistentemente las provincias con mayor actividad delictiva, mientras que provincias como Galápagos mantienen números muy bajos. La pandemia de COVID-19 en 2020 parece haber tenido un impacto significativo en la reducción de delitos reportados. Sin embargo, a partir de 2021, los números se incrementan nuevamente, alcanzando su punto más alto en 2022, resaltando la necesidad de enfoques específicos y estrategias diferenciadas para la prevención y control de delitos en las distintas provincias del Ecuador.

Tabla 2 Cifras de delitos más comunes por Provincias del Ecuador

Provincia	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Azuay	2956	1832	2202	2410	1513	10913
Bolívar	240	154	162	222	171	949
Cañar	690	471	606	832	624	3223
Carchi	202	126	218	287	226	1059
Chimborazo	1431	878	1261	1410	1197	6177
Cotopaxi	962	593	635	819	665	3674
El Oro	3623	2362	2719	3973	4699	17376
Esmeraldas	1865	1528	1805	2744	2230	10172
Galápagos	11	23	21	18	25	98
Guayas	24138	16622	21744	27692	32378	122574
Imbabura	1165	743	1034	1256	891	5089
Loja	609	517	628	975	391	3120
Los Ríos	4137	3235	4695	6734	6005	24806
Manabí	3681	2336	2744	4089	4135	16985
Morona Santiago	298	184	271	270	175	1198
Napo	257	195	213	319	263	1247
Orellana	694	435	540	541	525	2735
Pastaza	311	214	253	300	121	1199
Pichincha	17754	12487	15583	17514	15276	78614
Santa Elena	1376	858	1241	1590	1867	6932
Santo Domingo De Los Tsáchilas	2425	1622	1989	3321	1519	10876
Sucumbíos	903	466	558	791	656	3374
Tungurahua	1323	1075	1364	1289	472	5523
Zamora Chinchipe	140	93	98	121	136	588
Total	71191	49049	62584	79517	76160	338501

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

Como se observa en la figura nº1 de cifras de homicidios intencionales en Ecuador, Ecuador logró su número más alto de homicidios intencionales en 2023, con 8004 eventos en total, desde que se llevan a cabo mediciones cuantitativas. Toda la población definida en el más reciente censo de población de 2022 (16.938.986 ecuatorianos), ascienden a 47,25 asesinatos por cada 100.000 habitantes, lo que convierte al país en el más violento de América Latina, excluyendo el Caribe.

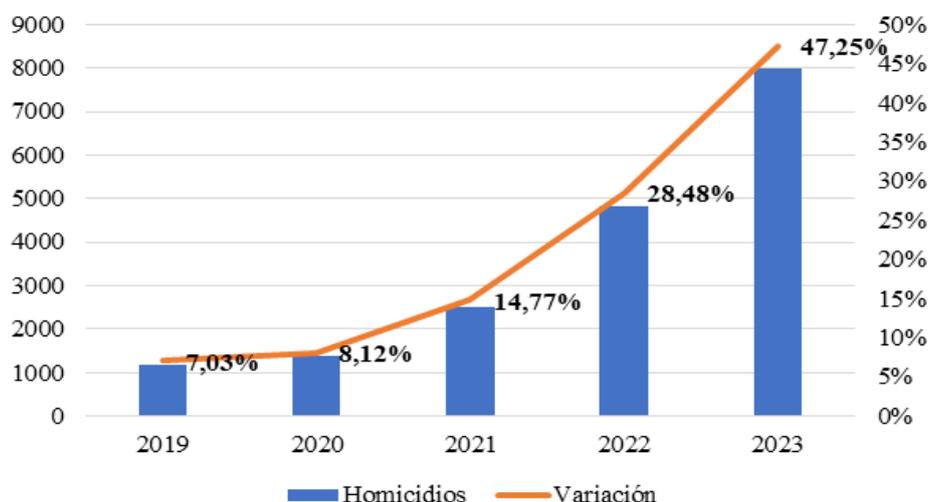


Figura 1 Cifras de homicidios intencionales en Ecuador

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

A partir de 2021, hay una tendencia alarmante de incrementos significativos en los asesinatos dolosos en Ecuador, según lo indicado figura nº 2 correspondiente al promedio diario de asesinatos dolosos. Con un promedio diario de asesinatos que ha alcanzado niveles extremadamente altos, la situación en 2023 es crítica. El análisis destaca la necesidad urgente de medidas efectivas para abordar la seguridad pública, como el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y aplicación de la ley y la implementación de políticas socioeconómicas que reduzcan la vulnerabilidad de la población a la violencia.

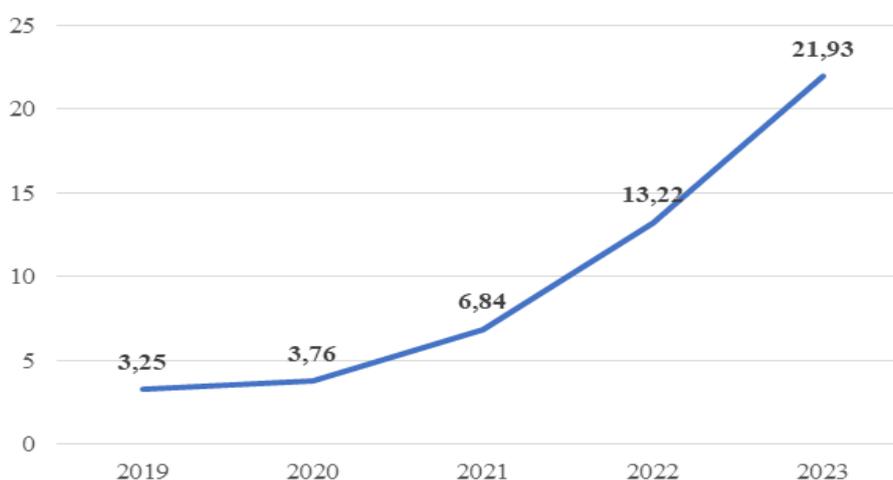


Figura 2 Promedio diario de asesinatos dolosos

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

Tomando como referencia la tabla nº3 homicidios dolosos desglosados por mes y año, cada mes muestra un aumento significativo en el número de incidentes desde 2019 hasta 2023. La tendencia general es al alza, lo que indica un deterioro de la seguridad o un aumento en la notificación de incidentes, siendo los meses críticos: octubre, noviembre y diciembre de 2023 con cifras especialmente altas, con octubre y diciembre siendo los meses con más incidentes reportados en todo el periodo analizado. La tendencia anual va en aumento más pronunciado entre 2021 y 2022, y nuevamente entre 2022 y 2023, pasando de 1049 en 2019 a 8004 en 2023, lo que representa un incremento notable en un período de cinco años.

Tabla 3 Homicidios dolosos desglosados por mes y año

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Enero	83	113	122	315	517	1150
Febrero	87	116	226	312	490	1231
Marzo	80	83	173	348	635	1319
Abril	88	117	176	368	622	1371
Mayo	96	102	172	427	640	1437
Junio	101	115	170	358	698	1442
Julio	90	94	198	405	773	1560
Agosto	89	122	203	388	592	1394
Septiembre	95	105	325	479	754	1758
Octubre	115	138	225	472	809	1759
Noviembre	11	148	282	422	738	1601
Diciembre	114	157	223	530	736	1760
Total	1049	1410	2495	4824	8004	17782

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

El aumento de homicidios está directamente relacionado con un aumento de los delitos cometidos con armas de fuego y el homicidio (homicidio agravado por circunstancias violentas o consanguíneas).

Por tipo de arma, como se muestra en la tabla nº 4 homicidios intencionales por tipo de arma, los homicidios con armas blancas, contundentes, constrictoras y sustancias han mantenido una tendencia constante ascendente desde 2019. utilizado por organizaciones criminales, aumentó un 126% en 2021 en comparación con 2020. en un 122% respecto a 2021, y en un 79% en 2023 respecto al año anterior.

Tabla 4 Homicidios intencionales por tipo de arma

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Arma de fuego	652	807	1823	4047	7039
Arma blanca	362	352	431	494	605
Otros	72	90	74	111	167
Arma contundente	66	71	87	98	117
Constrictora	35	45	79	72	74
Sustancias	0	7	1	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

En cuanto a los homicidios intencionales por grupo de edad, tabla nº 5, debido a la falta de datos para los meses de noviembre y diciembre de 2023, el análisis se realizará con la información disponible desde enero hasta octubre. Según las estadísticas nacionales, la población más afectada por este delito tiene entre 25 y 29 años, representando el 20,03% del total de homicidios durante el período estudiado. Seguidos de los de 20 a 24 años (18,76%), de 30 a 34 años (16,74%) y de 35 a 39 años (11,06%), respectivamente.

Las víctimas de entre 0 y 19 años no se encuentran entre las más afectadas, las estadísticas muestran una tendencia preocupante, los homicidios entre jóvenes han aumentado no solo un 65,24% respecto a 2022, sino también un 640,38% respecto a las estadísticas de 2019 (104 a 770 muertes). a 4 años representan un porcentaje mayor del total de víctimas jóvenes, alcanzando el 32,21% en 2023 frente al 21,67% en 2022.

Tabla 5 Homicidios intencionales por grupo etario

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
0 a 4 años	2	11	5	13	19
5 a 9 años	9	5	8	36	35
10 a 14 años	23	27	56	101	248
15 a 19 años	70	69	129	316	468
tasa de crecimiento	0%	7,69%	76,79%	135,35%	65,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

Al 2022, las provincias con bajas tasas de homicidios, como Zamora Chinchipe, Pastaza, Morona Santiago y Orellana, han experimentado los mayores aumentos, lo que indica un aumento de la criminalidad en zonas pacíficas dentro del contexto nacional como se muestra en la figura nº3. Las provincias que están ubicadas en la

Amazonía y no tienen una ubicación estratégica para el narcotráfico, la minería ilegal y los delitos ambientales pueden ser motivos para investigar más a fondo.

Por otra parte, al realizar un análisis más integral, se hace evidente la preocupante tendencia de que en diez de las veinticuatro provincias se haya producido un aumento de más del cincuenta por ciento en la tasa de homicidios respecto al año anterior. Esmeraldas representa un caso para un análisis específico porque, a pesar de ser la tercera provincia del país con mayor tasa de homicidios, muestra una disminución, lo que sugiere, en un principio, que la violencia en la provincia puede estar acercándose a una meseta luego de alcanzar un nivel exponencial de crecimiento.

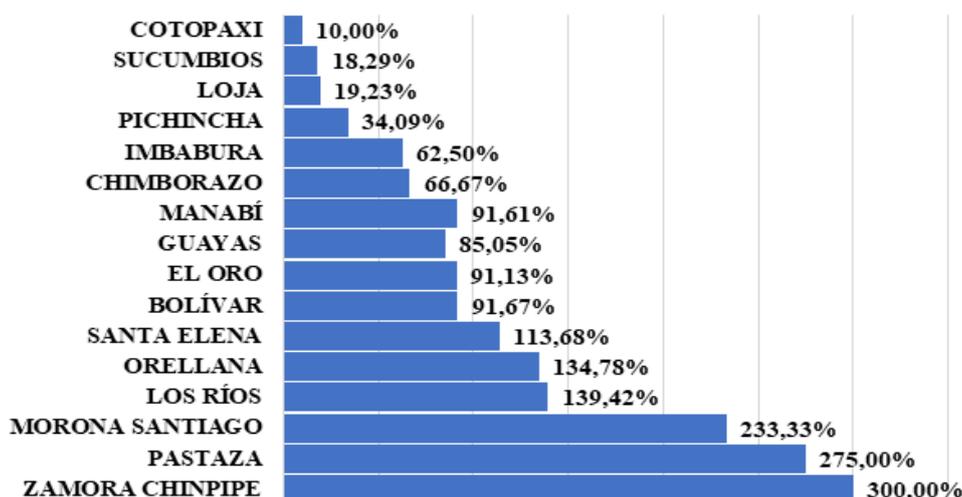


Figura 3. Aumento en tasas de homicidio por Provincias

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

Como se demuestra en la figura nº4 de cantones con mayor índice de homicidios, el cantón de Rocafuerte experimentó un aumento de 1100% en homicidios entre 2022 y 2023, seguida por Santa Lucía (1000%) y Lomas de Sargentillo (700%) en la provincia de Guayas. En el primer semestre de 2023, Valencia y Rumiñahui tuvieron la tasa más alta de homicidios. Sin embargo, a diciembre de 2023, Valencia está en el octavo lugar y Rumiñahui no está entre los veinte primeros. Ante esto, cabe destacar como caso de estudio la aparición de Rocafuerte, quien, no apareció en el anterior ranking, vale la pena señalarlo como estudio de caso.

Cabe observar que cantones pacíficos como Joya de los Sachas, Otavalo, Salcedo, Pangua y Mera han comenzado a experimentar aumentos significativos en el número de asesinatos intencionales.

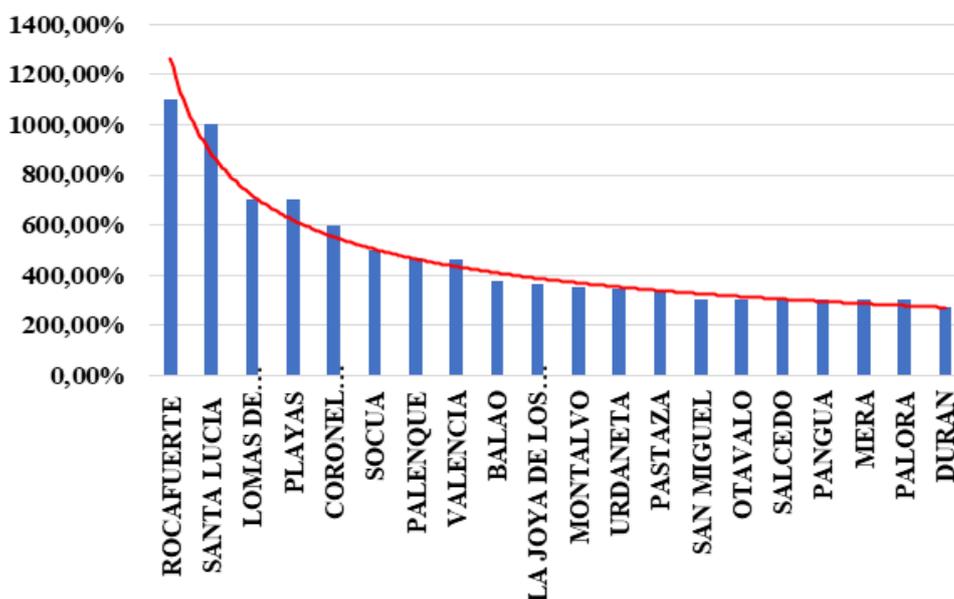


Figura 4 Cantones con mayor índice de homicidios

Fuente: Elaboración propia a partir de (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)

DISCUSIÓN

La violencia es más que solo un problema criminal, tiene importantes implicaciones sociales y culturales; tiene implicaciones sociales y culturales importantes. Normalizar la violencia puede socavar la confianza en las instituciones públicas y dañar el tejido social. Promover la coexistencia pacífica, coexistencia y el respeto mutuo entre los ciudadanos es crucial en esta situación. Y el respeto mutuo entre los ciudadanos es crucial en esta situación. La cultura de paz incluye no sólo la ausencia de violencia, sino también la construcción activa de relaciones justas y equitativas. Aunque existen avances en la legislación y programas comunitarios, los esfuerzos deben ampliarse y coordinarse para abordar de manera efectiva las causas fundamentales de la violencia. Inspirarse en enfoques teóricos como los de (Galtung, 1990) y (Ocampo López, 2008), así como en experiencias locales, ofrece un camino viable hacia la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica.

CONCLUSIONES

Los delitos se mantienen o se multiplican, ya que se ve que las estrategias en vogue no son suficientes o apropiadas para abordar las causas fundamentales de la delincuencia, como el robo de vehículos y el robo a personas. En la prevención, rehabilitación y fortalecimiento de la cooperación entre la comunidad y las fuerzas del orden, es esencial que las políticas de seguridad sean adaptables y fundamentadas en datos.

La variación en las tasas de delitos violentos en las provincias sugiere que las estrategias de seguridad deben estar altamente contextualizadas y ser específicas de cada región. Aunque menos críticas, las provincias con baja incidencia también deben mantener y mejorar sus estrategias preventivas para evitar incrementos futuros, mientras que las con alta incidencia delictiva, como Guayas y Pichincha, requieren enfoques robustos y sostenidos. Es importante tener en cuenta que las variaciones en la incidencia de la delincuencia pueden verse influenciadas por factores socioeconómicos, geográficos y demográficos, así como por la eficacia de las fuerzas de seguridad locales. Por tanto, abordar estos desafíos requiere una estrategia total y multidimensional que incluya la prevención del delito, la mejora de la infraestructura de seguridad y la participación comunitaria.

El Ecuador en seguridad pública ha experimentado un deterioro significativo, como señalado por la tendencia preocupante y creciente de las cifras de homicidios intencionales en el país. Para combatir este alarmante aumento en la violencia, es fundamental que las autoridades aborden esta situación con urgencia, implementando políticas de seguridad efectivas, programas sociales y reformas judiciales.

Los datos muestran una tendencia clara de aumento en el número de asesinatos dolosos diarios a lo largo de los años mencionados, la variación porcentual sugiere que el ritmo de crecimiento de los asesinatos dolosos se ha acelerado notablemente en los últimos años, especialmente destacado en 2023, estos incrementos pueden tener múltiples causas subyacentes, incluidos factores sociales, económicos, y políticos. Es crucial para las autoridades y la sociedad en general entender y abordar estas causas para mitigar la violencia.

Hay un aumento en el número total de homicidios de año en año. se muestra claramente en el total anual, que aumenta de 2019 a 2023. meses muestran aumentos más significativos que otros, como marzo y septiembre en 2021 y 2022. Hubo un aumento significativo en el número de homicidios en comparación con años anteriores, lo que indica un cambio o intensificación en los factores que contribuyen a la violencia. El análisis destaca la necesidad crítica de políticas públicas y medidas de seguridad efectivas para abordar las causas subyacentes de la violencia y proteger a la población.

Claro aumento en el uso de armas de fuego para cometer homicidios a lo largo de los años en el uso de armas de fuego para cometer homicidios, las cifras reflejan un aumento significativo, de 652 a 7039, resaltando la importancia de las políticas de prevención de la violencia armada, particularmente aquellas dirigidas a regular las armas de fuego e implementar estrategias para reducir la ocurrencia de homicidios con armas.

El alarmante aumento de los homicidios entre adolescentes (10-14 y 15-19) pone de relieve la urgente necesidad de políticas y programas destinados a prevenir la violencia juvenil. Se necesita investigación para comprender mejor las causas subyacentes y desarrollar estrategias de intervención efectivas para el grupo de edad de 0 a 4 años.

De acuerdo al análisis de las provincias del Ecuador, el incremento de la tasa de homicidios es un problema grave que necesita respuesta de manera inmediata. Las provincias con los mayores aumentos (Zamora Chinchipe, Pastaza y Morona Santiago) deberían tener prioridad para una intervención inmediata. Las

estrategias deben ser integrales e incluir todo, desde la seguridad hasta el desarrollo socioeconómico, para abordar las causas subyacentes de la violencia.

Es necesaria una respuesta inmediata y coordinada respuesta a la luz del extremadamente preocupante aumento de la tasa de homicidios en estas zonas cantonales. Es necesaria a la luz del extremadamente preocupante aumento de la tasa de homicidios en estas localidades como Rocafuerte y Santa Lucía que experimentan mayores incrementos deben implementar acciones urgentes y efectivas para revertir esta tendencia y asegurar la seguridad de sus residentes. Para abordar este tema será fundamental establecer estrategias integrales que incluyan cooperación interinstitucional, programas de prevención y simulacros de seguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altred Vigil, A. (2024). Conflictos, Cultura de paz y enseñanza de la Historia. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, II, 41-56. <https://doi.org/https://doi.org/10.24197/ihemc.O.2024.41-56>

Altred Vigil, A. (2024). Conflictos, Cultura de paz y enseñanza de la Historia. *Revista Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea, Extraordinario(II)*, 41-56. <https://doi.org/https://doi.org/10.24197/ihemc.O.2024.41-56>

Álvarez Torres, M. (2022). La Paz Como Instrumento para lograr Sociedades Justas, Pacíficas E Inclusivas (Ods 16 Agenda 2030). *Estudios de Deusto*, 70(1), 193-220. <https://doi.org/https://doi.org/10.18543/ed.2500>

Araiza Díaz, V. (2020). Cultura: un asunto de información y comunicación. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXVI(51), 63-82. <http://148.213.1.95/index.php/culturascontemporaneas/article/view/574/506>

Arrieta López, M. (2022). Evolución del derecho humano a la paz el marco de las Naciones Unidas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. *Jurídicas CUC*, 18(1), 519-554. <https://doi.org/https://doi.org/10.17981/juridcuc.18.1.2022.21>

Arrieta-López, M. (2022). Evolución del derecho humano a la paz el marco de las Naciones Unidas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. *Jurídicas CUC*, 18(1), 519-554. <https://doi.org/https://doi.org/10.17981/juridcuc.18.1.2022.21>

Barrios Andrade, D. (2021). Educación para la paz: una reflexión desde Tomás de Aquino. *Educación y Educadores*, 24(2), 181-196. <https://doi.org/https://doi.org/10.5294/edu.2021.24.2.1>

Carrión Mena, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible. *Ecuador Debate*117, 15-40. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19199/1/REXTN-ED117-02-Carrion.pdf>

Delfín Ruiz, C. (2024). Gestión de una cultura de paz en una comunidad universitaria de México. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 29(105), 23-35. <https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.105.2>

Duque Vargas, N. (2021). Educación para una cultura de paz en el orden mundial posguerra fría. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), 277-292. <https://doi.org/https://doi.org/10.21500/22563202.4086>

Echeverría, B. (2019). Definición de la cultura. *Itaca*. https://play.google.com/store/books/details?id=EazDDwAAQBAJ&rdid=book-EazDDwAAQBAJ&rdot=1&source=gbs_vpt_read&pcampaignid=books_booksearch_viewport

García González, D. (2021). Ética, creatividad e imaginación: elementos esenciales para la construcción de culturas de paz. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 23(48), 303-324. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2021.i48.14>

González, P. (2021). Mecanismos alternativos en la solución de conflictos para la construcción de una cultura de paz. *Revista Ciencias de la documentación*, 7(1), 15-23. <https://cienciasdeladocumentacion.cl/pdf02/2%20V7N1%202021%20CSDOCum.pdf>

Guerra, E. (2022). Mediaciones de violencia, discursos legitimadores sobre violencia social y criminal: El caso los caballeros templarios. *Korpus* 21, 2(6), 491-506. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22136/korpus212022122>

Hernández Arteaga, I. (2020). Paz: una mirada desde la concepción del estudiante universitario. *REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL*, 25(11), 239-260. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.4278359>

Huaire-Inaci, E. (2022). Construcción de la cultura de paz: la mentalización de los presos de un penal de Lima. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento*, 1(16), 435-450. <https://doi.org/DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.691716>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2024). Estadísticas de Justicia y Crimen: Delitos de mayor connotación: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Estadísticas de Justicia y Crimen: Delitos de mayor connotación. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/> <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/> <https://>

cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/

- Iñaki Markez, A., y Fernández Liria, A. (2009). *Violencia y salud mental*. Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2009.
- Kaufman, S. (2021). *Sobre violencia social, trauma y memoria*. https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/historia/Kauffman.pdf
- Kuong Morales, S., y Kuong Morales, M. (2024). *Cultura de paz en medio de una creciente Violencia Social Peruana*. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 29(105), 36-48. <https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.%EF%BB%BF105.3>
- Libro Dossier: *La Visión Emergente. Elementos de Impulso para la Vinculación con la sociedad*. (2023). Red Internacional de Investigadores de la Transcomplejidad REDIT. https://www.researchgate.net/profile/Daisy-Meza/publication/371724529_Libro_Dossier_Tomo_I_La_Vision_Emergente_Elementos_de_Impulso_para_la_Vinculacion_con_la_Sociedad_Decanato_de_Vinculacion_con_la_Sociedad_y_Bienestar_Estudiantil_Universidad_de_Guayaqui
- López Hernández, E., y Rubio Amores, D. (2020). *Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19*. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Martínez Hernández, R. (2021). *Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica*. *Sociológica*, 36(104), 75-108. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v36n104/2007-8358-soc-36-104-75.pdf>
- Martínez Hernández, R. (2022). *Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica*. *Sociológica*, 36(104), 75-108. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732021000300075&script=sci_arttext
- Martínez Hernández, Rabin Amadeo. (2021). *Violencia social en Guerrero: una aproximación fenomenológica*. *Sociológica*, 36(104), 75-108. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v36n104/2007-8358-soc-36-104-75.pdf>
- Ministerio del Interior. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019- 2030*. 29(105), 36-48. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Ministerio del Interior. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2023*. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Ministerio del Interior. (2024). *Indicadores de seguridad ciudadana*. <https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Ministerio del Interior. (s.f.). *Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030*. Ecuador. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/PLAN-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-Y-CONVIVENCIA-SOCIAL-PACI%CC%81FICA-2019-2030-1_compressed.pdf
- Monegal, A. (2024). *Como el aire que respiramos. El sentido de la cultura*. *Acantilado*. https://www.researchgate.net/profile/Igor-Saenz-Abarzuza/publication/378942199_Como_el_aire_que_respiramos_El_sentido_de_la_cultura/links/65f2c2e332321b2cff6ea92c/Como-el-aire-que-respiramos-El-sentido-de-la-cultura.pdf
- Narváez Jaimes, G. (2020). *Referentes teóricos y metodológicos para la sociología de la paz*. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(11), 17-32. <https://doi.org/https://>
- Navarro Rodríguez, J. (2020). *Cultura de paz en la pandemia por SARS-COV-2: confinamiento, tics y las redes sociales*. *Gac Méd Caracas* 2020, 128(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.47307/GMC.2020.128.s2.21>
- Reyes Valenzuela, C. (2021). *Cumplimiento de medidas de reparación y construcción de cultura de paz en Ecuador y Chile*. *Revista de Psicología*, 39(2), 589-624. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/psico.202102.004>
- Rivera, M., y Matute, R. (2023). *Resolución de conflictos para estudiantes de psicología: Una propuesta de Cultura de Paz*. *Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad*, 22(1), 1-15. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol22-issue1-fulltext-2769>
- Tatar Garnica, F., y Vargas, J. (2022). *Referentes conceptuales: soporte para una educación universitaria constructora de paz*. *Revista Colombiana de Educación*(81), 229-248. <https://doi.org/https://doi.org/10.17227/rce.num81-6945>
- UNESCO. (s.f.). *Cultural de paz | Paz y sociedad*. <https://www.unesco.org/archives/multimedia/document-234-spa-3>
- Unriza Puin, M. (2021). *Percepciones de los docentes universitarios para la construcción de una cultura de paz*. *Ensaio*, 29(110), 288-310. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0104-40362020002801809>
- Velandia Vega, J., y Sánchez Acevedo, M. (2020). *¿Cuál es la metodología para consolidar datos en una cultura de paz y reconciliación en Colombia? Vuelo Inveniendi et Iudicand*, 15(2), 131-163. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/viei/article/view/6245/5991>
- Vidal, J., Mejía González, L., y Curiel Gómez, R. (2021). *La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas*

para su evaluación. Revista de Filosofía, 38(99), 179-189. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Vidal, Jaidith Eneth. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. Revista de Filosofía, 38(99), 179-189. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

Héctor Andrés Zambrano Noboa y José Luis Bernardo Vélez: Proceso de revisión de literatura y redacción del artículo.